

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

24309 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto básico de acondicionamiento de los drenajes longitudinales entre los puntos kilométricos 46+610 al 47+380 y conexiones al Guatén Vía II; de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Toledo (c/ de La Plata, 25, de Toledo), en la Dirección de ADIF (c/ Titán, 4-6, de Madrid) y en el Ayuntamiento de Pantoja.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones, de la Dirección de Operaciones e Ingeniería de Alta Velocidad, c/ Titán, 4-6, de Madrid, indicando como referencia "Información pública proyecto básico de acondicionamiento de los drenajes longitudinales entre los puntos kilométricos 46+610 al 47+380 y conexiones al Guatén Vía II; de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Pantoja

N.º DE FINCA	Polígono	Parcela	TITULAR/ES	Expropiación Definitiva (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Ocupación Temporal (m²)
Y-45.1284-0011	6	43	MARÍA JESÚS NIETO PERALES C/ NUEVA, 2, 45290-PANTOJA	208		
Y-45.1284-0012	6	56	(HEREDEROS) EUGENIO BARGUEÑO MAGAN C/ JOSÉ ANTONIO, 22, 45290-PANTOJA	534		
Y-45.1284-0013	6	57	MARÍA JESÚS NIETO PERALES C/ NUEVA, 2, 45290-PANTOJA	686		
Y-45.1284-0014	6	65	ANDRÉS MARTÍNEZ CONDE NOMBELA PS IMPERIAL, 17, Pt: 3 Pt: A, 28005-MADRID	2256		
Y-45.1284-0015	6	67	GESNOVALPA, S.L. C/ MÁLAGA, 2, 45290-PANTOJA	4119		
Y-45.1284-0016	4	55	CONSTANTINO VALLEJO CRUZ AV. PORTUGAL, 5, TOLEDO	4282		
Y-45.1284-0017	4	89	DAVID MATEO OCAÑA (HEREDEROS DE) CL. PANTOJUELA, 8 - 45222 BOROX (TOLEDO)	1025		

Madrid, 27 de junio de 2012.- El Subdirector de Operaciones, de la Dirección de Operaciones e Ingeniería de Alta Velocidad, don Tomás Vega Vega.

ID: A120048994-1